

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 179/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Manuel Santander Díaz recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 179/2002 contra la Resolución de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de fecha 18 de octubre de 2002, por la que se publica la lista definitiva de licencias por estudios convocadas por Orden de 28 de junio de 2002 y por la que se le desestima la concesión de dicha licencia para la realización de estudios de Doctorado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 19 de febrero de 2003 a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 31 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 146/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por doña Consuelo González Collado recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 146/2002 contra la Resolución de 16 de julio de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2002/2003, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y contra el tiempo de servicios reconocido a la recurrente publicada en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Cádiz.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 19 de diciembre de 2002, suspendiéndose la misma y fijándose la nueva fecha de celebración de dicha vista para el 20 de febrero de 2003 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 22 de enero de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden Ayudantías Lingüísticas para el futuro profesorado de lenguas extranjeras dentro del Programa Comenius 2.2.B y centros receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius 2.2.B durante el curso 2002-2003.

Habiéndose convocado las plazas de Ayudantías Lingüísticas para futuro profesorado de lenguas extranjeras dentro

del programa Comenius 2.2.B y a los Centros andaluces para ser receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius 2.2.B durante el curso 2002-2003, mediante Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 3 de diciembre de 2001 (BOJA núm. 4, de 10.1.2002), y tras procederse a la baremación de las solicitudes presentadas, de acuerdo con las plazas asignadas a esta Comunidad Autónoma por la Agencia Nacional Sócrates española en coordinación con las demás Agencias Sócrates europeas, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Conceder las plazas de Ayudantías Lingüísticas para futuro profesorado de lenguas extranjeras dentro del Programa Comenius Acción 2.2.B para el curso 2002-2003, a las personas candidatas reseñadas en el Anexo I de la presente Resolución con indicación del país de destino.

Segundo. Asignar plazas como Centros receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius Acción 2.2.B para el curso 2002-2003, a los Centros andaluces relacionados en el Anexo II de la presente Resolución, con indicación del país de procedencia del ayudante.

Tercero. Los datos de los Ayudantes Lingüísticos seleccionados se han puesto en conocimiento de la Agencia Nacional Sócrates para la tramitación del correspondiente contrato y dotación de la beca. Los seleccionados se comprometen al cumplimiento de lo expuesto en el artículo décimo de la Orden de Convocatoria de 3 de diciembre de 2001.

Cuarto. Los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius 2.2.B, se comprometen a aceptar lo expuesto en el artículo undécimo de la citada Orden de Convocatoria de 3 de diciembre de 2001.

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, tras la publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de enero de 2003.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO I

AYUDANTES LINGÜÍSTICOS COMENIUS 2.2.B

PERSONA CANDIDATA	PAIS
Mª JESÚS SÁNCHEZ AVILA	ALEMANIA
ROCIO SOTO ARTECHE	ALEMANIA
MAGDALENA LARA SALGADO	BÉLGICA
MAR MÁRQUEZ ESPINOS	ITALIA
MARIA GRABRIELA FOLCHIERI	ITALIA
ISABEL FERNÁNDEZ MONTES	RUMANIA
ANA MELANIE JIMÉNEZ MARTÍNEZ	SUECIA
JUAN J. TEJERO RAMÍREZ	GRECIA
Mª JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	FRANCIA
Mª MAR HAZ SALMERÓN	GRECIA

LAURA JIMENEZ GONZALEZ	GRECIA
JUAN P. CARMONA GARCÍA	P. BAJOS
M. CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	ITALIA
SARA JIMÉNEZ GARCÍA	RUMANIA
FRANCISCO PÉREZ VEGA	ITALIA
FRANCISCO J LOBATÓN SOLER	FRANCIA
LOURDES HIDALGO CORRIENTES	FRANCIA
PATRICIO BRIOSO CORNEJO	AUSTRIA

CP GUZMAN EL BUENO	TARIFA	REINO UNIDO
CP VIRGEN LA CABEZA	MOTRIL	REINO UNIDO
ESCUELA OFIC IDIOMAS	MARBELLA	LITUANIA
CP. MACARENA	SEVILLA	ALEMANIA
IES RAMÓN VALLE INCLÁN	SEVILLA	LETONIA

ANEXO II

CENTROS RECEPTORES DE AYUDANTES LINGÜÍSTICOS COMENIS 2.2.B

CENTRO	LOCALIDAD	PAIS AYUDANTE
ESCUELA OFIC IDIOMAS	ALMERIA	ITALIA
ESCUELA OFIC IDIOMAS	CÁDIZ	ALEMANIA
IES. SÉNECA	CÓRDOBA	AUSTRIA
IES. TRASSIERRA	CÓRDOBA	REP.CHECA
IES. PADRE MANJÓN	GRANADA	ALEMANIA
ESCUELA OFIC IDIOMAS	JAÉN	REP. ESLOVACA
CP. COLINA DEL SOL	MÁLAGA	ALEMANIA
IES CANOVAS del CASTILLO	MÁLAGA	BÉLGICA
ESCUELA OFIC IDIOMAS	MÁLAGA	PORTUGAL
ESCUELA OFIC IDIOMAS	MÁLAGA	ITALIA
IES. JORGE GUILLEN	TORROX	ALEMANIA
IES. ALMENARA	VELEZ	RUMANIA
COL ALBERTO DURERO	SEVILLA	ALEMANIA
IES. MURILLO	SEVILLA	ITALIA
IES. SAN ISIDORO	SEVILLA	AUSTRIA
IES. RODRIGO CARO	CORIA del RÍO	GRECIA
CP. EL COLORADO	CONIL	ISLANDIA

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según la Orden que se cita, en el ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el ejercicio 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Orden antes citada, así como en el artículo 18.3 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2002, se resuelve hacer pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia, en los sectores de población que se especifican.

Huelva, 27 de diciembre de 2002.- La Delegada, María Luisa Faneca López.

ANEXO

INSTITUCIONALES PÚBLICAS**SECTOR: PERSONAS MAYORES****Apliaciones Presupuestarias:**

01.21.31.01.21.46100.31D.0
01.21.31.01.21.44100.31D.1
01.21.31.01.21.76300.31D.4
01.21.31.17.21.76300.31D.0

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Ayuntamiento	Almonaster la Real	Programa	009.015,18 €
Ayuntamiento	Almendo.El	Construcción	060.101,21 €
Ayuntamiento	Arroyomolinos de León	Equipamiento	060.101,21 €
Ayuntamiento	Cala	Construcción	033.055,67 €
Ayuntamiento	Calañas	Ampliación/Reforma	036.060,73 €
Ayuntamiento	Campofrío	Ampliación/Reforma	024.040,48 €
Ayuntamiento	Cartaya	Mantenimiento	023.739,96 €
Ayuntamiento	Cortegana	Programa	010.517,72 €
Ayuntamiento	Cerro de Andévalo, El	Construcción	045.075,91 €
Ayuntamiento	Granado, El	Construcción	018.030,36 €
Universidad	Huelva	Programa	009.423,00 €
Universidad	Huelva	Programa	070.575,95 €